



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernador
Dr. Axel Kicillof

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	4
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	5
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	11
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	12
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	12
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	14
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	16

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1812-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Diciembre de 2019

VISTO el expediente EX-2019-14471803-GDEBA-DGLYCNMAGP mediante el cual se propicia derogar los Decretos N° 7414/67 y N° 1440/80;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nacional N° 18.284 se declaró vigente en todo el territorio de la República con la denominación de Código Alimentario Argentino, las disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial del Reglamento Alimentario aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 141/53, con sus normas modificatorias y complementarias;

Que el artículo 2° de la referida Ley establece que el Código Alimentario Argentino y sus disposiciones reglamentarias "se aplicarán y harán cumplir por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en sus respectivas jurisdicciones";

Que en ese marco, se dispone que las autoridades sanitarias nacionales, de las provincias y del Gobierno de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, establecerán y mantendrán actualizados los registros, que tendrán carácter de registro nacional de establecimientos productores y de productos autorizados en todo el país;

Que el Decreto N° 2126/71 del Poder Ejecutivo Nacional, en su artículo 2° aprueba, como Anexo II, la reglamentación de la Ley N° 18.284;

Que la provincia de Buenos Aires, a través del Decreto N° 7414/67 aprobó el Reglamento Alimentario referente a la elaboración, fraccionamiento, conservación, transporte, expedición, exposición o manipulación de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias correspondientes a los mismos;

Que el referido Reglamento en su artículo 2°, establece que "Todo alimento, condimento, bebida y sus primeras materias correspondientes que se elabore, fraccione, conserve, transporte, expendan o expongan, además de satisfacer las exigencias del presente reglamento, debe estar inscripto en el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires";

Que la Provincia a través de la Ley N° 13.230, adhirió a la Ley Nacional N° 18.284, con la expresa reserva de no menoscabar aquellas facultades no delegadas por la Provincia a la Nación en materia alimentaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 103 inciso 13) de la Constitución Provincial;

Que en los fundamentos de la ley de adhesión se destaca que la iniciativa respondió a fortalecer la legislación provincial en materia sanitaria, teniendo en miras la finalidad de salvaguardar la vida de sus habitantes, al adecuarla a nuevos estándares actualizados y darle un marco normativo de mayor vigor;

Que la vigencia del Reglamento Alimentario establecido en el Decreto N° 7414/67 implica la coexistencia de dos normas con preceptos dispares, encontrándose desactualizados los regulados por la norma local;

Que en este sentido, la inscripción de productos establecida mediante el citado Decreto N° 7.414/67, no resulta uniforme al sistema nacional consagrado en el artículo 7° del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284);

Que idéntica discordancia se presenta con el Decreto N° 1440/80, mediante el cual se dispusieron mecanismos de trámite vinculados con aquel Registro Nacional (art. 7°, Ley Nacional N° 18.284);

Que la Ley N° 14.989 en sus artículos 22 y 25 establece que los Ministerios de Salud y de Agroindustria deben referirse en forma conjunta a la política bromatológica provincial;

Que por medio del Decreto N° 1292/18, se establecieron las competencias de la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales del Ministerio de Agroindustria entre las que se encuentran la de elaborar y coordinar planes, programas y proyectos que contribuyan a la mejora, unificación y simplificación de estrategias y normativas higiénico-sanitarias y bromatológicas de los agroalimentos;

Que, asimismo, compete a dicha Subsecretaría coordinar con el Ministerio de Salud las acciones a desarrollar ante crisis e incidentes asociados con los alimentos, articulando una red de alerta rápida provincial con la red de vigilancia pertinente del Ministerio de Salud;

Que por tratarse de formulación de políticas que conllevan la evaluación, revisión y propuesta integral de procesos, y donde se regulan trámites que afectan a sectores productivos, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Simplificación y Mejora de Procesos en virtud de las facultades encomendadas por el Decreto N° 118/18;

Que en ese marco, se llevó a cabo un trabajo de análisis conjunto, interjurisdiccional e interdisciplinario con las dependencias de gobierno antes mencionadas concluyendo en la existencia de superposición de normativa regulatoria vigente, disímil y contradictoria entre la esfera nacional y provincial;

Que de lo anteriormente expuesto surge la necesidad de derogar los Decretos N° 7414/67 y N° 1440/80 con la finalidad de armonizar definitivamente la normativa provincial con la nacional, propendiendo al fortalecimiento y desarrollo de una política pública uniforme en materia agroalimentaria en todo el país;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Derogar los Decretos N° 7414/67 y N° 1440/80, en virtud de los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO 2°. Determinar que las solicitudes de inscripción, reinscripción y/o modificación de productos alimenticios ante el Ministerio de Salud en el marco del Decreto N° 7414/67, que se encuentren pendientes de resolución, serán encauzadas por la autoridad competente en la materia, adecuándolas conforme a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°. La autoridad competente deberá establecer el procedimiento para encauzar las solicitudes de inscripción de productos alimenticios que no hayan podido ser tramitadas atento la entrada en vigencia del Decreto N° 1292/18, adecuando las mismas conforme la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°. Establecer que los certificados otorgados con anterioridad al presente decreto mantendrán su vigencia.

ARTÍCULO 5°. El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud, Agroindustria y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andres Roberto Scarsi, Ministro; **Leonardo Sarquis**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 1448-HIEPMSALGP-19

CIUDAD DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Diciembre de 2019

VISTO; Que resulta necesario atender el requerimiento por la Adquisición de Alimentación Enteral para el Servicio de Nutrición por el periodo ENERO-JUNIO/2020 para este HIGA Eva Perón, y que el mismo ha sido aprobado por la Dirección de Compras Hospitalarias, dependiente de la Dirección Provincial Legal, Administrativa Contable, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Resolución Ministerial 2461; y

CONSIDERANDO

Que el Art. 17 Ley 13.981/09 y Art. 17 apartado 1, Anexo I Dec. 59/2019, delega a los Directores Ejecutivos de Hospitales Provinciales facultades para autorizar Licitaciones Privadas, de acuerdo a la modalidad que su texto prevee.

Que a tal fin corresponde autorizarse a la Oficina de Compras de este Hospital efectuar el referido llamado dentro del Marco Normativo señalado precedentemente.

Asimismo, corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que tendrá la posibilidad de aumentar, disminuir y/o prorrogar el Contrato que regirá el presente acto Administrativo.

Y también corresponde se autorice a efectuarse la apertura de los sobres de las ofertas el día 06/01/2020 las 10:30 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL HOSPITAL INTERZONAL DE AGUDOS EVA PERON EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 10471 Y LEY 11072,
LEY DE CONTABILIDAD Y SU DECRETO REGLAMENTARIO;
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Por medio de la Oficina de Compras efectúese la Licitación Privada n° 52/2019 EX- 2019-38568296-GDEBA-HIEPMSALGP por la Adquisición de Alimentación Enteral para el Servicio de Nutrición por el periodo ENERO-JUNIO/2020, conforme al Art. 17 Ley 13.981/09 y Art. 17 apartado 1, Anexo I Dec. 59/2019 y a las autorizaciones detalladas en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°. Fijar la Imputación Preventiva, de acuerdo al monto previsto en el requerimiento, en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 23/100 (\$ 2.347.215,23) con cargo a : EJERCICIO 2020 – C. INSTITUCIONAL 1.1.1- JURISDICCION AUXILIAR 02- ENTIDAD 0 SALUD- Prog.13 SUB 005 ACT 1- FINALIDAD 3-FUNCION 10- Pda.Ppal. 2,Bienes de Consumo.-

ARTÍCULO 3°. Comuníquese a quienes corresponda, regístrese, gírese al Área Compras a sus efectos. Hecho archívese.

Amelia Franchi, Directora

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 19/19

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Refuncionalización Terraza" - Facultad de de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N°575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to.- La Plata, el día 05 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Calle 8 y 61 – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil Cincuenta y Dos con 00/100 (\$. 5.760.052,00).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero de 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta con 00/100 (\$ 5.760,00).

dic. 19 v. ene. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 20/19

POR 15 DÍAS - La Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Talleres de Mantenimiento y Servicios Generales - 2da. Etapa" - Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to.- La Plata, el día 06 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Av. Centenario e/120 y Av. Pereyra Iraola – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 00/100 (\$ 5.545.857,00).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776. La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Quinientos con 00/100 (\$ 5.500,00)

dic. 19 v. ene. 10

FISCALÍA DE ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 3/19

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza para el Organismo por el termino de veinticuatro (24) meses.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos Dieciocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$18.672.000,00.).

Costo del Pliego: sin valor.

Obtención del Pliego: sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/> - <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Consultas: en el sitio <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, y a través de la casilla de email: clegalesfiscaliadeestado@gmail.com, privadaDGC@fepba.gov.ar.

Presentación de Ofertas: Sistema de Compras Electrónicas - Sistema PBAC.

Fecha y Horario de Apertura: 09/01/2020 - 11:00 hs.

Expediente: EX -2019-35489526-GDEBA-FDE.

dic. 26 v. dic. 30

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública N° 2/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral y Mantenimiento

Complementario del edificio central del IPS y sus anexos de la ciudad de La Plata por el período comprendido entre la fecha efectiva de adjudicación por acto administrativo y el 31 de diciembre de 2020.

El retiro de Pliego, la presentación de ofertas y la apertura se realizara a través del portal PBAC de la Provincia de Buenos Aires los Pliegos de Bases y Condiciones podrán descargarse sin cargo.

La Presentación de Ofertas estará disponible hasta el día 06/01/2020 a las 9:00 hs.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 06/01/2020 a las 9:00 hs.

Día de visita de obra 02/01/2020 a las 10:00 hs.

Mediante Disposición de la Dirección General de Administración N° 241/2019 se autoriza el presente llamado a Licitación Pública y los Pliegos de Bases y Condiciones que regirán el procedimiento.

Expte electrónico EX-2019-36271018-GDEBA-DACIPS.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 9

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública para la "Concesión de la Prestación del Servicio de Desagote de Pozos Atmosféricos" dentro del Partido de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, desde el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Presupuesto Oficial: El proponente, presentará una oferta total por el otorgamiento de la concesión, estableciendo el canon anual que se compromete a abonar a la comuna, el que no deberá ser inferior a \$8.500.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 17 de enero de 2020.

Valor del Pliego: Gratuito.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 20 de enero de 2020 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 20 de enero de 2020 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Expediente N° 4032-78.756.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 167/19

Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: "Servicio de Videoinspección, Saneamiento y Reconstrucción de Conductos, Etapa II"

Fecha Apertura: 7 de enero de 2020, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 5457/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 5216 (Son Pesos Cinco Mil Doscientos Dieciseis)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 252/19

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Huevos de Gallina.

Fecha Apertura: 9 de enero de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 8900/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 2.467. (Son Pesos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 300/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Sistema de Diagnóstico por Ultrasonido .

Fecha Apertura: 21 de enero de 2020, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 10435/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 2.319 (Son Pesos Dos Mil Trescientos Diecinueve)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 301/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Determinaciones.

Fecha Apertura: 21 de enero de 2020, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 10429/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 2.520 (Son Pesos Dos Mil Quinientos Veinte)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 306/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación del Servicio de Hospedaje en la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba.

Fecha Apertura: 21 de enero de 2020, a las 9:30 horas.

Expediente N°: 11151/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 2.312 (Son Pesos Dos Mil Trescientos Doce)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE ALMIRATE BROWN

Licitación Pública N° 43/19

POR 2 DÍAS - "Mantenimiento de Pavimentos de Hormigón en el Partido de Almirante Brown";

Se llama a Licitación Pública N° 43/2019, para la ejecución de la Obra: "Mantenimiento de Pavimentos de Hormigón en el Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 30.002.741,00 (Pesos Treinta Millones Dos Mil Setecientos Cuarenta y Uno), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 8 de enero de 2020 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de enero de 2020 a las 12:00 hs., siendo el valor del Pliego \$ 30.002,74 (Pesos Treinta Mil Dos Con Setenta y Cuatro Centavos).

Expediente N° 4003-10397/2019.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE ALMIRATE BROWN

Licitación Pública N° 74/19

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 74/2019, para Contratar la Ejecución de la Obra: "Construcción de Dos Aulas y Conector Semicubierto en E.S. N° 68, Calle Timoteo Gordillo N° 2909 de Glew, Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 6.886.633,00 (Pesos Seis Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Tres), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 9 de Enero de 2020 a las 13,30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de enero de 2020 a las 10:00 hs. siendo el valor del Pliego \$ 6.886,63 (Pesos Seis Mil Ochocientos Ochenta y Seis Con Sesenta y Tres Centavos).

Expediente N° 4003-10215/2019.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Maquinaria Vial (1 pala cargadora y 1 motoniveladora) especificaciones en Artº 13 del PBC cláusulas particulares, para ser afectadas a los servicios públicos de las localidades del sur del partido, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos"

Presupuesto Oficial: \$19.902.000.

Valor del Pliego: \$199.020.

Fecha de Apertura: 16 de enero de 2020 - Hora 12:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820.

El Pliego se podrá consultar y adquirir en la oficina de Compras, 1º Piso, hasta el día 13 de Enero de 2020, en el horario de 8:30 a 13:30.

Expte. Nro. S/4124-7435/2019

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 69/19****Prórroga**

POR 2 DÍAS - Solicita la Ejecución de la Obra: Servicio de Mantenimiento Correctivo - Adecuación, Remodelación y Optimización del Alumbrado Público, Zona Norte del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto oficial: \$109.114.560,00.

Valor del Pliego: \$100.000,00.

Fecha de apertura: 15 de enero de 2020 a las 12:00 hs.

Venta y consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1º P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública 13/2019 para el día 29 de enero de 2020 a las 9:00 hs. Objeto: "Adquisición de 812 Artefactos LEDS de 120 Watts según convenio firmado con la Subsecretaría de Relaciones Municipales de la Secretaría de Provincias y Municipio del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación".

Decreto Municipal: 2088/2019

Presupuesto Oficial: \$7.000.000,28.- (Pesos siete millones con 28/100)

Valor del Pliego: \$8.000,00.- (Pesos ocho mil)

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Expediente 4050-215.984/2019.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N°1157/19, dispuso el llamado a Licitación Pública N° 02/19 para la "Adquisición de 2 Chipeadoras Trituradoras de Ramas de 80/90 HP".

Expediente: 4036-46383/19

Presupuesto oficial: \$9.500.000 (Pesos Nueve Millones Quinientos Mil)

Fecha de presentación de sobres y apertura: 31 de enero de 2019 a las 11 hs. en la Oficina de Compras Municipal, Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Consultas: mgaray@exaltaciondelacruz.gov.ar

Valor del pliego: \$7.000 (son pesos Siete Mil).

Adquisición del pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N°411, Capilla del Señor) Horario de atención 8:00 a 13:00 hs.

dic. 27 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 16/19

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 16/2019 con destino a la compra de Neumáticos, Cámaras y Protectores destinados a Móviles, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho (\$4.138.648,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 16/01/2020 - Hora: 8:00.

Valor del Pliego: Peso Seis Mil Doscientos Ocho (\$6.208,00)

Expediente N° 4085 34170/S/2019

dic. 27 v. dic. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 5.119**

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Banco de la Provincia de Buenos Aires y Filiales del Exterior.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 26/12/2019 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 07/01/2020 a las 11:30 hs.

Valor de los Pliegos: \$ 25.000.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 30/12/2019.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 24/12/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y Retiro de la Documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Expediente N° 67.120

dic. 27 v. dic. 30

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Pública N° 54/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la Adquisición de Mobiliario (madera) Destinado a distintas Dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp

Presupuesto estimado: \$ 26.452.084.-

Expte. 3003-2337/19.

dic. 30 v. dic. 31

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Pública N° 56/19**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de: "Reemplazo de alimentaciones de agua, reparaciones y ampliaciones de sala y tanque cisterna de agua para incendio y uso sanitario, Edificio Palacio, ubicado en Av. 13 e/47 y 48 de la Ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata".

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp

Presupuesto estimado: \$5.054.777,23.
Expte. 3003-2236/19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 58/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario (sillonería) destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de febrero del año 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp

Presupuesto estimado: \$ 17.405.338.-

Expte. 3003-2338/19.

dic. 30 v. dic. 31

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 52/19

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 52/2019 por la Adq. de Alimentación Enteral para el Servicio de Nutrición por el período Enero-Junio/2020 para el Ejercicio 2020 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: El día 06 de enero de 2020 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

EX -2019-38568296-GDEBA-HIEPMSALGP

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 41-01-19

POR 2 DÍAS - "Ampliación y Refacción Escuela Secundaria N° 2"

Expediente: 18239/2019

Presupuesto Oficial: \$17.481.312,92

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 horas en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano N° 417, planta baja, de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, hasta el 16/01/2020, inclusive.

Valor del pliego: \$1000,00

Apertura de Ofertas: El día 21 de Enero de 2020, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano N° 417, planta alta, oficina N° 6, a las 10:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 21 de Enero de 2020, 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil.

dic. 30 v. dic. 31

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 93/19

POR 2 DÍAS - Expediente 72.305/19

Denominación: "Provisión de Planta de Asfalto"

Decreto Nro. 6005 de fecha 20 de diciembre del 2019.-

Fecha de apertura: 27-01-2020.-

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: \$ 8.064.-

Presupuesto oficial: \$ 16.128.000 (Pesos Dieciséis Millones Ciento Veintiocho Mil).-

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 hs.

dic. 30 v. dic. 31

Varios

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12687/16 - Disposición N° 152/19 de fecha 9 de septiembre de 2019: mediante la que se establece Artículo 1º: Aplicar al señor GABRIEL PALERMO, DNI N° 33.996.408, con domicilio real en la calle Lanús N° 1912, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos quince mil novecientos treinta y dos con treinta y dos centavos (\$ 15.932,32), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N°10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en el Refugio de Vida Silvestre de la Reserva Natural Bahía Samborombón.

Marcelo Martínez, Director

dic. 23 v. dic. 30

ALMA SERVICIOS GRÁFICOS S.A

POR 3 DÍAS - En Liquidación. Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2019, se aprobó partición y distribución parcial. Se asigna el inmueble sito en 105 - Lynch Pueyrredón nro 4316, Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, a Ricardo Daniel Antognazza y a María Mercedes De Vita.- Las oposiciones deberán formularse en plazo de ley, por ante la Escribana Hilda Delia Vega de Torchia, Titular del registro 2 de General San Martín, con domicilio en 83 - Cerrito N° 2131, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Hilda Vega De Torchia. Notaria.

dic. 27 v. dic. 31

LIOVET S.R.L.

POR 3 DÍAS - Liovet S.R.L. gestionará la Escrituración de acuerdo al Artículo 13 del Dto. Ley 9533/80, del Excedente Fiscal identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 53, Parcela 10 D del Partido de Lanús, ubicado en Dr. Patxot Número 521 esquina Alfredo Palacios, Valentin Alsina, con las medidas, linderos y superficie indicados en plano características 025-20-2019 aprobada por la Dirección de Geodesia, Oposiciones y/o reclamos deberán formularse en el término de Ley ante el Escribano Jorge Daniel Biglieri, Registro 108 de Lanús, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 5099 de Lanús Oeste. Pablo Eduardo Ferretti, Socio Gerente.

dic. 27 v. dic. 31

ESTANCIA EL MATACO VIEJO S.A.C.I.F.A.

POR 3 DÍAS - Por A.G.E. del 27/09/19 Estancia El Mataco Viejo S.A.C.I.F.A. con domicilio en Avenida Alsina 106, localidad y partido de Chacabuco, Bs. As. Matrícula 51.291, Legajo 90.980 DPPJ, con un activo de \$30.693.294,52 y pasivo de \$3.828.889,59 al 30/06/19 decidió su escisión para la creación de: 1) La Madrina S.A. con domicilio en Avenida Alsina 106, localidad y partido de Chacabuco, Bs.As., con un activo de \$4.851.711,53, pasivo \$0 al 30/06/19. Al 27/09/19 el activo pasa a ser de \$5.500.000 por aportes de efectivo de accionistas; 2) Campo Vecino S.A. con domicilio en Avenida Alsina 106, localidad y partido de Chacabuco, Bs.As., con un activo de \$4.851.711,53, pasivo \$0 al 30/06/19. Al 27/09/19 el activo pasa a ser de \$5.800.000 por aportes de efectivo de accionistas; 3) Rumilly S.A. con domicilio en Avenida Alsina 106, localidad y partido de Chacabuco, Bs. As. con un activo \$3.234.474,35, pasivo \$0 al 30/06/19. Al 27/09/19 el activo pasa a ser de \$3.900.000 por aportes de efectivo de accionistas. Oposiciones de acreedores en Avenida Alsina 106, localidad y partido de Chacabuco, Bs. As. Juan Carlos Udabe, Presidente. Federico E. Alconada Moreira. Abogado.

dic. 27 v. dic. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Del Partido de Exaltación de la Cruz

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del partido de Exaltación de la Cruz a cargo de la Escribana Silvina Gallo de Alais, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6º, inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quines se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

- 2147-031-1-13/2018- JUAREZ Segunda del Carmen, DNI 10.791.605 - Cir III – Sec Q – Mza 1- Pc 6- domicilio: Manuel Cane entre Saavedra y Mitre S/N, Parque sakura, (2812), Partido de Exaltación de la Cruz. Titular/res: De La Guerra José Fabián: Sin domicilio y Sendzin Alberto Benjamín, domicilio: José Ingenieros N° 1177, La Lucila, Partido de Vicente López.

- 2147-031-1-14/2018- FERNANDEZ Oscar Alberto DNI 29.972.400 y RODRIGUEZ Rosa Marcelina DNI 20.672.839 – Circ III – Sec Q- Mza: 65 - Pc 12- Calle Garcilazo de la Vega N° 823, Parque Sakura, Partido de Exaltación de la Cruz (2812). Titular/res: Robles Marciano, domicilio: sin domicilio.

- 2147-031-1-15/2018- SOSA Susana Beatriz, DNI 16.323.965 y VERA Alcides José DNI 16.613.875- Circ IV- Sec N- Mza: 96 - Pc 4- calle Tilo 1816, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz, (6703). Titular/res: Vipema Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera, Agraria y financiera, Domicilio: sin domicilio.

- 2147-031-1-3/2019- LEDESMA Alejandro Darío DNI 14.638.406 y AMILAGA Mónica Beatriz DNI 16.597.056 - Circ I- Sec:

B- Mza 30 -Pc 11- domicilio en Constitución N° 635, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz (2814). Titular/res: Rodríguez Juan José, sin domicilio.

- 2147-031-1-3/2015- KELER Claudia Viviana DNI 25.294.095, - Circ. II- Sec. J – Qta: 1 – Pac. 16; Domicilio Garín 714, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, (2814). Titular/res: Evans Nelda María, Sin domicilio.

- 2147-031-1-5/2016- LEIVA Yolanda Rosa DNI 6.281.456 - Circ II- Sec M – Qta: 52 - Pc 27- Calle Belgrano 668, Los Cardales, Partido Exaltación de la Cruz, (2814). Titular/res: Bonaesperanza Carlos Alberto, sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 4 del Partido de Exaltación de la Cruz, con domicilio en la calle Esteban Urcelay N° 649 de la Ciudad de capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a viernes de 10:00 a 13:00. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

dic. 30 v. ene. 2

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO DANIEL PAZOS, la creación del Expediente Especial ordenado por el artículo 3° del fallo de fecha 13/08/2019, referente al estudio de cuentas del Consejo Escolar de Moreno, ejercicio 2017.

dic. 30 v. ene. 6

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY N° 7.193 TO y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - FERREYRA, BLANCA ROSA, DNI 21.171.717 y SCHOLZ, PATRICIA VIVIANA DNI 18.251.293. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Diciembre de 2019. Savino, Mariela Secretario del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires.

dic. 26 v. dic. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que PATRICIA ARACELI MOLINA transfiere el fondo de comercio de Salon de Fiestas Infantiles y Eventos "Ensueños", sito en Fabian Onsari 80 piso 1° de Avellaneda, libre de todo gravamen a Daniela Carolina Muñoz. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Patricia Araceli Molina DNI 17.990.490, Daniela Carolina Muñoz DNI 30.414.722.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11867, la razón social FISH COMPANY S.R.L. CUIT: 30-71300310-3 anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro: Pescadería, Elaboración, Cocción y Venta de Productos de Pescadería con Delivery, sito en la calle Colectora Acceso Norte Ramal Pilar km 47.5 Complejo Diarco Local 3 de la localidad de Pilar. Partido de Pilar favor de la razón social Bullshark S.R.L. CUIT 33-71627714-9 expediente de habilitación N° 3903/16 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Razón Social: CASTRO MAURICIO, OLIVA FABIAN y TORELLO CLAUDIA S.H. CUIT: 30-71244333-9, anuncia la transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Consultorio de Radiología, sito en Necochea Golf Club N° 3113 - Local 12, Centro Comercial La Esquina de Tortugas Norte de la Localidad de Manuel Alberti. Partido del Pilar, a favor de Centro De Diagnóstico y Tratamiento Alberti S.R.L., CUIT: 30-71244333-9, bajo el expediente de habilitación N° 2204/2013. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. El Sr. PACCHIONI, DIEGO; DNI 22622606, CUIT 20-22622606-1, transfiere fondo de comercio de rubro informático sito calle 20 N° 507 de ésta ciudad, a JVL S.A., CUIT 30-71076925-3. Reclamos de ley al mismo domicilio. Fdo. Cdr. Fernando Daniel Rey.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. FLORENCIA VILLAAMIL - DNI 24053878 vende, cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad gimnasio, venta de indumentaria deportiva y salón de conferencia, sito en la calle Av. Presidente Perón 9453 de la

Localidad de Ituzaingó, Pcia de Bs. As. a Brenda Galdo, DNI 23175314. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Matheu**. DINA INES PEREIRA ESTRADA, CUIT: 27374198713, transfiere a Erik Braian Pacheco, CUIT: 20400750611 el Fondo de Comercio de Kiosco, sito en Hipólito Yrigoyen 75 Local 2 Matheu reclamo de ley en el domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Garín**. GUILLERMO ARGANÁRAZ, DNI 31133456, vende, cede y transfiere a Nicole Belen Pardo DNI 190077860 el Fondo de Comercio Art. de Limpieza sito en Av. Belgrano 100 local 4 Garín, Belén de Escobar, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Escobar**. El Sr. YZARRA NORBERTO JOSE con CUIT 20110312920 transfiere a el Sr. Andrade Cristian, con CUIT 20386991716. El Fondo de Comercio de Ferretería, sito en Colectora Oeste 1018 Local N° 3 Barrio Loma Verde, ciudad de Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - **Quilmes**. MARÍA ALEJANDRA RIZZI propietaria y representante legal cede y transfiere en forma gratuita el Servicio Educativo denominado "LugarArte" Diegeg 5891 cuya razón social es María Alejandra Rizzi C.U.I.T. 27-14583022-8 a favor de la entidad "Lugar Arte S.R.L.", C.U.I.T. 30-71668785-2 representada en este acto por su Socia Gerente María Alejandra Rizzi quien acepta la presente cesión. Quilmes, 18 de diciembre 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que RENE ISMAEL TACA LUI, CUIT 20-94128405-2 transfiere fondo de comercio, "Almacén, Verdulería, Frutería, Venta de Gas envasado y Carbón", a Noemi Cayhuara Condo, CUIT 27-31953069-5, sito en Avda. San Martín 3297, Local 2, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ZHENG CHANGYING Comunica: Transferencia Habilitación A Zheng Guoquin Leon Gallo 3796 San Justo Domicilio Comercial Oposiciones Villegas 2622 San Justo La Matanza Bs. As. Reclamos ley el mismo.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Virrey Del Pino**. Se avisa que HE HUAYING, con D.N.I. 94909846, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Agustin Molina 8313, Virrey Del Pino a Weng Meiling, D.N.I. 94.820.701. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **San Martín**. J. D. IRIBARREN, CUIT 20-10233006-5 transfiere a C. G. Zoltko CUIT: 20-24335158-9 el Fondo de Comercio del rubro Kiosko con domicilio en Guido Spano 3997, San Martín, Bs. As. Reclamos de ley en dicho domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. La Señora MARIA JOSÉ ORGEIRA, CUIL 27-18220750-6 en San Miguel comunica: Transferencia habilitación a María Pía Ferrari CUIL 27-36088095-3 completo domicilio comercial Moine 1477 Bella Vista, San Miguel Santería. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. CHAYLE CRISTIAN JULIO CÉSAR transfiere fondo de comercio de pinturería Av. Brig. J. M. Rosas 4785 a Lezcano Ezequiel Nicolás. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **San Martin**. MATEO OSCAR SERGIO y MATEO SILVIA RENE SOC. HECHO transfieren a Mateo Nicolas Sergio el negocio de Vta de Calzados para Damas /Caballeros /Niños /Art de Marroquineria e Indumentaria sito en Belgrano 3416 de San Martin. Reclamos de ley en el mismo negocio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. CRISTIAN ARIEL STEFANO, CUIT 20-25881395-3, avisa que cede y transfiere el fondo de comercio de Rubro Remisería New Regatas, Habilitada N° 10.907 Instalada en la Avenida Senador Morón 2388 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Libre de todo gravamen con todas sus instalaciones, y muebles existentes a favor de Alicia Beatriz Ibaló. CUIT 27-21679251-9 Reclamos de Ley y oposiciones de venta en dicha sede, dentro de los términos legales.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. La razón social GORI ALFREDO ANGEL y GARCIA NELIDA SH (Cuit 30-71407153-6) con dirección Pelufo (ex Fraga) N° 1460 San Miguel comunica: Transferencia habilitación a Cochería Gori S.R.L. (Cuit 30-71668406-3) Sala Velatoria-Florería-Cochería completo domicilio comercial. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CHEN SHICHUAN transfiere a Weng Qiangqing el Mercadito, Despensa, Verdulería, Carnicería, Despacho de Pan sito en 61. Lacroze 4941, Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. OLGA RODRÍGUEZ transfiere a Carla Acosta el establecimiento de Autoservicio, sito en Albarden 2993 Villa Luzuriaga. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Edictos por transferencia de fondo de comercio. A los 17 días del mes de Diciembre de 2019, 1- Juan Miguel Rodrigo Tosoni Ladaga, abogado, Tomo XIV, Folio 205, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Anacleto Rojas 168, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, comunica que: el Sr. ALBERTO BROWN MULHALL, D.N.I. 5.487.070 con domicilio en la calle Capitan Jewett 143, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires transfiere a favor de la Sra. Lorena Mulhall, D.N.I. 20.875.606, con domicilio en la calle Capitan Jewett 143, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio dedicado al Rubro Almacén, Artículos de Perfumería y Helados envasados, con Domicilio en la Avenida Enrique Santamarina 496, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente Nro. 17.319/96. 2- La Venta incluye la totalidad de los bienes de uso, mercadería, instalaciones, equipamientos y elementos de acopio que se encuentran en el inmueble descripto. 3- La compradora asumirá todas las obligaciones laborales derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados del establecimiento que se transfiere. 4- Reclamo de Ley 11.867 en el domicilio de Avenida Enrique Santamarina 496, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. SANTIAGO TEJEDA, CUIT 20-25224009-9, transfiere a Judith Mariel Ramos, CUIT 27-24215971-9, Fondo de comercio Agencia de Lotería sito en Av Pisani 1725, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo Domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

Convocatorias

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 29 de enero de 2020 a las 11 horas, en Uruguay 277 1º B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la Memoria. Est de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/2019.
- 3.- Consideración de la remuneración al Directorio.
- 4.- Elección de un Síndico titular y un suplente durante un año

Nota: Sres Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 17 de Enero de 2020 en Uruguay 277 1º B CABA de lunes a viernes de 10 hrs. a 16 hrs. Podrá hacerse representar por carta de poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

dic. 23 v. dic. 30

GRYTHYTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Grythytte S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria.- Lugar: sede social de calle Belgrano 1581 de la ciudad de Cacharí, Pdo de Azul, Pcia de Bs As, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
- 3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadros e informes complementarios de la auditoría y destino a dar a su resultado financiero por el ejercicio 9º finalizado el 30 de junio de 2019. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- Pte Directorio Alberto Daniel Zubiri.

dic. 24 v. dic. 31

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de

2020 a las 12 hs., en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 13:30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones y ratificación de lo actuado hasta el momento.

Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

Agustín Alvaro, Presidente.

dic. 24 v. dic. 31

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Calle 48 Nro. 930 2° p. oficina "A" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires para el día 17 de enero de 2020 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal

3. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y sus resultados.

4. Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.

5. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. El presente se publicará por cinco días.

La Plata, diciembre 3 de 2019. Omar Isdael Ricard, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

SANTA ISABEL DE SARASOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Santa Isabel de Sarasola S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2020, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en calle Alem N° 1200 de la ciudad de Ayacucho, a los fines de tratar lo siguiente:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y de la gestión del Directorio.

3) Tratamiento de los resultados no asignados.

4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. María Elvira Sarsola, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAICES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 30 de enero de 2020 a las 16:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2019.

3.- Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias 19550).

4.- Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por finalización de mandato por dos ejercicios.

Nota. Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19550 t.o. 1984 y modificatorias. Sociedad no comprendida art. 299 Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

CHIARA MARE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrara el día 18 de enero de 2020, 1ra convocatoria a las nueve y treinta (9.30) horas, 2da. Convocatoria a las 10.30 horas, ambas en la calle Santiago del Estero 2151 – 1º Piso sala de reuniones de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta:

2º) Decreto de quiebra de Ichiban S.A., juzgado Civil y Comercial N° 8 – Expte N° 34222 – 2014. Departamento Judicial de Mar del Plata.

3º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección de los mismos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la calle Santiago del Estero 2151 1º Piso – sala de reuniones de la ciudad de Mar del Plata y acreditar debidamente la propiedad de las acciones. El Directorio.

dic. 30 v. ene. 6

Sociedades

PRYNMONT S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Daniel David Martinez, nac 15/8/76, DNI 25.439.301, arg, casado, empleado, dom P M Obligado 6924, loc G Catán y pdo La Matanza, Bs. As. y Cesar Abel Martinez, nac 28/7/78, DNI 26.719.405, arg, casado, empleado, dom B Llorente 6376, cdad G Catan y pdo La Matanza, Bs. As. 2) Inst Publ: 18/12/19. 3) Dom Av Pte Perón 2752, 1ºA", cdad San Justo y pdo La Matanza, Pcia Bs. As. 4) Obj: propia, 3º, asoc 3º, nacional, extranjero, colabora 3º, contrata directa, lícita públ/priv, sigs activ: Proyecta, dirige, ejecuta instala agua, gas, electricidad, calefacción, refrigera inmuebl, edific particular, indust. Armado, montaje instala equipo electrónico, tubería, repara, mantiene. imp-exp, distribuir motor, maquina, equipo accesorio. Instala Determinad: termo mecánica; aire acondicion, fabrica elemento rubro. Mecánica, eléctrica, industr, domicil electricidad, teléfono, ventila, lavadero, cocina, cámara fría, ascensor, aire comprimid; red urbana distrib, vapor, telecomunicac, mecánica industria, laboratorio alta tensión, taller, central eléctrica p/industr, línea baja, alta tensión p/transporte energía eléctrica interurbana, larga distancia, subestacion aérea; combustibl líquido, gas; central telecomunicac; subestacion transforma, cámara edificio; mantenim eléctric, mecánic indust. Deposito Transporte: logística, almacena, conserva; fluvial, marítimo, terrestre, manipula, control product; asesora obra. Mercadería, flete, acarreo, encomiend, equipaje, distribuir, depósito, embala, guardamueble. Comercial. Cpravta, armado, comisiona, consigna, leasing, locar, franquicia, licencia, asesor, compone, conserva, construir, desarma, diseña, distribuir, financia, permuta, monta, opera, rediseña, restaura, revende, transforma, materia prima, product, subprod, art elaborado. Representa-Mandato. comision, cobranza, admin, consigna bs, empresa, firma, toma, agencia, delegación. IMP-EXP estado natural, elaborado, manufactur. Dur. 99 años desde insc Cap: \$300000. Adm-Repr: Por 1 o mas Gerente, forma indist, socio o no. Gerente: Daniel David Martinez por término de soc. Fisc: art 55 Ley 19550. Cierre Ej: 31/12. Verónica C. Martinez, Abogada.

MORÓN 2020 S.A.P.E.M.

POR 1 DÍA - Por Asam Gral Ord de 09/12/2015 acepta renuncias de Leonel Matias Stillo, Juan Manuel Prado, María Cristina Rodriguez, Gustavo German Pietrandrea, Julieta Ferrari, Karina María Rosa Pontoriero. Por Asam Gral Ord de 22/12/2015 Designa Directorio: Cristian David Herrera, DNI 22.036.972. Director titular: Juan Franco Nardo DNI 30.067.312. Síndicos Titulares: María Cristina Rodriguez DNI 13.302.998, Juan Roberto Arévalo DNI 10.113.650. Por Asam Gral Ord de 29/05/2017 Designa Síndicos Titulares: María Cristina Rodriguez DNI 13.302.998, Juan Roberto Arévalo DNI 10.113.650. Christian Esteban Angueira DNI 28.488.409. Por Asam Gral Ord de 03/07/2017 acepta renuncias de Cristian David Herrera, Juan Franco Nardo, Designa directorio: Presidente: Daniel Orlando Chinelatto DNI 12.542.877. Vice-Presidente: Francisco Adrian Cambiasso DNI 16.589.365. Director titular: Nicolas Dario Mizrahi DNI 27.310.190. Por Asam Gral Ord de 17/04/2018 acepta renuncias de Nicolas Dario Mizrahi y María Cristina Rodriguez. Por Asam Gral Ord de 24/04/2018 Designa directorio: Director titular: Juan Roberto Arévalo DNI 10.113.650. Síndicos titulares: Francisco Antonio Casa DNI 8.389.184. Pablo Sebastian Groglopo DNI 23.649.215. Por Asam Gral Ord de 25/04/2019 acepta renuncias de Francisco Antonio Casa, Pablo Sebastian Groglopo. Verónica C. Martinez, Abogada.

MORÓN 2020 S.A.P.E.M.

POR 1 DÍA - Complementario del edicto de fecha 30/11/2015, por un día. Por Asam Gral Ord de 23/12/2014 acepta renuncia de Stella Maris Santos y aprueba gestión. Designa Directorio: Leonel Matias Stillo, DNI 27.288.406. Vicepresidente: Jorge Raul Lemos DNI 11.293.108. Director titular: Juan Manuel Prado DNI 32.850.661. Por Asam Gral Ord de 30/04/2015 acepta renuncia de Jorge Raul Lemos y aprueba gestión. Se designa en reemplazo en el cargo Vicepresidente: Francisco Adrian Cambiasso DNI. 16.589.365. Verónica C. Martinez, Abogada.

LOS HERMANOS Y PRIMOS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9. "En la Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10.00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria unánime en la sede social ubicada en la calle Alte. Brown 814 los accionistas de "Los Hermanos y Primos S.A." que representan la totalidad del capital social, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los miembros del directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Toma la palabra el Sr. Norberto Sánchez quien manifiesta que resulta conveniente nombrar un nuevo directorio para desempeñarse en el cargo por tres ejercicios a partir del día de la fecha.

Luego de un cambio de opiniones se designa el nuevo directorio por el término de tres ejercicios, el cual queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Norberto Gabriel Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 29 de Febrero de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.124.136 y C.U.I.T. 20-12124136-7, casado en primeras nupcias con Stella Maris Eccarius, hijo de Sánchez Francisco y de Beatriz Landoni, domiciliado en Monseñor de Andrea 366 de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Gabriel Rubén Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 4 de Enero de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 13.927.359 y C.U.I.T. 20-13927359-2, casado en primeras nupcias con Sandra Victoria Stinga, hijo de Francisco Sánchez y de Beatriz Landoni, domiciliado en Ranchos 1648, Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Directores Suplentes: Matías Gastón Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 15 de Abril de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.223.552 y C.U.I.T. 20-30223552-0, casado en primeras nupcias con Natalia Generoso, domiciliado en Monseñor de Andrea 845 de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Norberto Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 6 de Febrero de 1980, con Documento nacional de Identidad número 28.007.491 y C.U.I.T. 20-28007491-9, soltero, domiciliado en Chiclana 282 departamento 2 de la ciudad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. La propuesta es aprobada por unanimidad y aceptan en este acto los respectivos cargos constituyendo domicilio especial en la sede social y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y asimismo declaran que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Personas Expuestas Políticamente, asumiendo además el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una declaración jurada. Se autoriza a Ignacio Damian Carchacha DNI 33.201.913 a realizar la inscripción, modificaciones, firmar instrumentos públicos o privados, presentar y retirar todo tipo de documentación, y a celebrar cualquier tipo de tramitación que sea necesario y conducente a esos fines. A continuación se trata el punto número 2 y se decide por unanimidad designar a todos los presentes para firmar el presente acta. Sin más asuntos que tratar y siendo las 11.45 horas se da por finalizada la presente asamblea. Norberto Gabriel Sanchez, Presidente.

SURAVIC S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de Asamblea Unánime N° 19 del 20-09-2019 se designó al Directorio y cargos correspondientes con mandato del 01-06-19 hasta el 31-05-2022. Nuevo Directorio, Presidente: Alberto D. Rossi, DNI 8.853.173, CUIT 20-08383173-2, empresario, argentino de 69 años, casado con Azucena María Goncalvez, domicilio en la calle 140 N° 2242 de Berazategui, Provincia de Bs As.; Vicepresidente: Lidia Mabel Rossi, DNI 10.500.066, CUIT 27-10500066-4, empresaria, argentina de 67 años, soltera, hija de José Rossi y Leonor D'Agostino, domicilio Av. Mitre 667 17 B, Quilmes, Bs As Director Suplente: Sergio Enrique Duarte, DNI 21.737.481, CUIT 20-21737481-3, empresario, argentino de 49 años. casado con Ercilia Clarisa Leanza, domicilio cale 303 N° 1044 Ranelagh, Bs As. José Joaquín Ministro Chumbinho. Contador Público.

COLEGIO RENACIMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2019 se resolvió por unanimidad renovar en el Directorio a Liliana Mabel Lardone, como Presidente, Mariano German Dapia, Vicepresidente y Jorge Eduardo Dapia, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los Directores fijan domicilio especial en Morón 1224, localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Guadalupe Ortiz Vigo, Abogada.

DECORAMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio 23 de 13/12/19 traslada domicilio de la sede social a la calle Enrique Fermi 2451, localidad Haedo, partido Morón, Prov. Bs. A. Dra. Verónica C. Martinez, Abogada.

LINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 14 de 09/12/2019 resolvió Cambio Sede Social a Puente Márquez 802, cdad Paso del Rey, pdo. Moreno, Pcia. Bs. As. Verónica C. Martinez, Abogada.

WAIRA COMUNICACIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Leonardo Cabrera, 17/11/84, soltero, DNI 31972789, Calle 615 N° 1122, Berazategui, Prov. Bs. As.; Leonardo Molinaro, 8/5/86, DNI 32554638, casado, Brown 1430, Quilmes, Prov. Bs. As. y David Marcelo Suarez, 7/10/85, soltero, DNI 31972717, Gutiérrez 648, dúplex 39, Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) esc. 287 del 19/12/19; 3) Waira Comunicaciones S.A.; 4) Brown 1430, Quilmes, Quilmes, Prov. Bs. As.; 5) a) prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes, o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas; b) prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de redes informáticas; c) asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones; el análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. Organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y el asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio; d) venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en hardware como a software y a internet así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. e) Prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este

apartado los servicios de apoyo a la gestión; 6) 99 años; 7) \$ 120.000.-; 8) directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; fiscalización a cargo de los accionistas. Presidente David Marcelo Suarez; Vicepresidente Pablo Leonardo Cabrera; Director Suplente Leonardo Molinaro; 9) Presidente; 10) 31 Diciembre. Guillermo E. Kentros.

MEDI-CARDIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que: Por Reunión de socios del 10/12/2019, se reforma el art.5º del contrato : La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s. Eduardo Daniel Lopez Rosetti. Gerente

SIERRA BRAVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 16/03/2019 por unanimidad se recondujo la sociedad, reformando el artículo segundo del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad es de setenta y nueve años a contar desde el 26 de Marzo de 1998. Carlos Bertozzi Tº37 Fº218 Leg 9490/1 C.P.C.E.P.A

NFP GROUP S.A.

POR 1 DÍA - CUIT: 30-71653104-6. Por directorio del 16/12/19 se fija sede social en Camino General Manuel Belgrano Km. 10.500, (Parque Industrial Tecnológico Quilmes), Bernal Oeste, Quilmes, Prov. Bs. As. Guillermo E. Kentros .

TRANSBAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 31/03/2017 se constituye Transbar S.R.L. Domicilio: Provincia de Buenos Aires. Sede social: Lote 36, Polo Industrial, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Socios: Sbaraglia, Dante, argentino, nacido el 8 de Abril de 1979, casado en primeras nupcias con Lorena Yesica Paola Torqui, DNI. Nº 27.357.724, CUIT 20-27357724-7, transportista, domiciliado en UF 60, Barrio La Cesarina de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Sbaraglia, Martín, argentino, nacido el 8 de Julio de 1983, soltero, hijo de Domingo Sbaraglia y de Nilda Haydee Acosta, DNI. Nº 30.411.477, CUIT 20-30411477-1, transportista, domiciliado en Primera Junta 131 de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte de todo tipo de bienes y personas, con medios propios o de terceros, dentro y fuera del país, por cualquier vía (terrestre, ferroviaria, aérea, acuática, pluvial). Producción de plantas ornamentales. Comercialización de materias primas, productos, relacionados con su Objeto Social. Exportación e Importación de los mismos. b) Comercial e Industrial: Explotación e instalación de talleres mecánicos integrales y de servicios de la rama automotriz, dentro y fuera del país. Expendio de todo tipo de combustibles. Alquilar o dar en locación bienes muebles, inmuebles y/o automotores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, alquilar y gravar bienes muebles (especialmente vehículos) e inmuebles, abrir cuentas corrientes y efectuar las operaciones necesarias con cualquier banco, oficial o privado (especialmente con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Santander Río) y compañías financieras; representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, privadas, municipales, provinciales o nacionales, otorgar cualquier tipo de poderes, celebrar todo tipo de contratos, y realizar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: Pesos doscientos ochenta mil (\$280.000.) representado por Mil (1000) cuotas de un valor nominal de pesos doscientos ochenta (\$280.) cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Sbaraglia, Dante, DNI. Nº 27.357.724 y Sbaraglia, Martín, DNI. Nº 30.411.477, quienes ejercerán en forma individual e indistinta la representación legal de la sociedad, revestirán el carácter de gerentes y durarán por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, quedando facultados los socios a realizar la fiscalización, según lo dispuesto en el artículo 55 de la mencionada Ley. María Emilia Cordone. Abogada.

BRANDA S.A.

POR 1 DÍA - S/ Esc. 129 del 17/12/19 Not, Sarrie Gandolfo/Quilmes Sebastián Matías Suarez, 21/9/82, DNI 29498644, CUIT 20294986449, soltero, y Alejandra Brandani, 8/8/52, DNI 10429899, CUIL 27104298996, casada 1ras. Rubén O. Suarez, ambos arg., comerciantes, calle 362 Nro. 950, Ranelagh, Berazategui constituyeron Branda S.A. Dom. Pcia Bs As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: comercializ., import. y export., licencias, asesoramiento, instalación, mantenimiento, reparación, materiales, insumos, herramientas y equipos construcción, y eléctricos. Otorgan. Préstamos, aportes e inversiones capitales, financiamiento y operaciones crédito, con o sin gía., negociación títulos, acciones, valores. fianzas y avales 3ros, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras o requieran ahorro público. Realiz. obras ingeniería civil, y construcciones gral, comenrcializ. y administración propiedades, Representación legal y comercial personas, ejer. mandatos, servicios, comisiones, gestión negocios, consignaciones, licitaciones, adm. negocios 3ros. Trading, comercializ. internacional materias primas, productos, subproductos, bienes, servicios, bajo cualquier forma jurídica contractual. Import. y export. productos. Capital: \$100.000 div 1000 acc. ord., nom., no endosables, vn \$100 y 1 voto c/u Administración: 1 a 3 directores por 3 ejerc. Prescinden Sindicatura art. 55 Ley 19550. Cierre ejerc: 31/12. Presidente: Alejandra Brandani. D. suplente: Sebastián M. Suarez. Sede: San Martín 654, 8º B, cdad. y pdo. Quilmes, Pcia. Bs As. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

ALEATOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Se hace saber que por Reunión de Socios del 27 de Agosto de 2019 celebrada por "Aleator SRL" se decidió el cambio de domicilio social a la nueva sede, en calle Alvarado N° 38 – Piso 3º - Oficina 1 y 2, de la ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Fabián Fittipaldi – DNI: 16.739.236 - Gerente "Aleator S.R.L."

ALEATOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 27-08-2019 Daniel O. Capristo, CUIT 20178353269 cedió a Fabián O. Fittipaldi, CUIT 23167392369, 216 cuotas sociales de la sociedad "Aleator S.R.L.;" matrícula 36689, Legajo 68687 de la DPPJBA. Fabián Fittipaldi - Gerente "Aleator S.R.L."

CLM AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por instrumento privado de fecha 19/12/2019, se modificó el contrato constitutivo de fecha 05/08/2019 en su artículo primero, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Evtoppi S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires." Marta Brogliatti. Contadora Pública

FULCHINI ROBERTO ALFREDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Fulchini Roberto Alfredo S.R.L. Domicilio: Blasco Ibañez N°1620 San Miguel. 1) Socios: Fulchini Roberto Alfredo, argentino, casado, nac. 15/01/46, comerciante, DNI 8.253.740, CUIT 20-08253740-7, dom. Serrano N° 1081 San Miguel; Furlani María José, argentina, casada, nac. 09/06/1965, comerciante, D.N.I. 17.368.083, C.U.I.T. 27-17368083-5 dom. Maestro Angel D'Elia N° 2104 Piso 2º Dpto. D, San Miguel; Fulchini Furlani Ezequiel Alfonso, argentino, soltero, nac. 07/11/1985, comerciante, D.N.I. 31.861.227, C.U.I.T. 20-31861227-8, dom. Maestro Angel D'Elia N° 2104 Piso 2º Dpto. D, San Miguel y Fulchini Furlani Jimena Andrea, argentina, soltera, nac. 03/11/87, comerciante, DNI 33.340.833, CUIT 27-33340833-9, dom. Maestro Angel D'Elia N° 2104 Piso 2º Dpto. D, San Miguel. 2) Inst. Público 13/12/19. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, incluyendo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. Podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Administración y Rep. Legal: Fulchini Furlani Jimena Andrea, socia Gerente y/o Fulchini Diego Hernán, Gerente. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 31/12.

HORMIGÓN FUMIGACIONES URBANAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Franco Videla, 26/2/98, soltero, D.N.I. 40.946.840 y Diego Daniel Videla, 24/9/70, casado, D.N.I. 21.850.119, ambos arg., comerciantes y domic. En Miguel Soler 1135, Temperley. 2) Instrumento Público: 18/12/19 3) Hormigón Fumigaciones Urbanas S.A. 4) Santiago de Liniers 271, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Saneamiento de ambientes edificados, Realizar desinfecciones, fumigaciones y control de plagas. Limpieza y desinfección de tanques de aguas. Fumigación de embarcaciones. Elaboración y venta de productos para el control de plagas. Importación de productos y Maquinas para el desarrollo de su objeto social. Participar en licitaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Franco Videla y Dtor. Suplente: Diego Daniel Videla ambos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

TIKI S.R.L.

POR 1 DÍA - El Sr. Nicolás Antonio Vespasiano soltero, arg., con D.N.I. N° 30.985.541 CUIT 23-30985541-9 de 35 años de edad, de profesión comerciante, domic. en Mar del Plata, Benedetto Croce 2182 depto 3 Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia de Bs As, y el Sr. Matías Leandro Merlo DNI 31.662.221 y CUIT 20-31662221-7 de 35 años, comerciante, Soltero con domicilio en Mar del Plata, Giacobini 2054 Partido Gral. Pueyrredón y el Sr. Álvaro Martín Leiro, soltero arg. DNI 30.518.905 y CUIT 20-30518905-8 de 35 años, deciden constituir una sociedad denominada Tiki S.R.L. que tendrá su domicilio en Mar del Plata, calle Leandro N. Alem 3690 Local 2 Pcia de Bs. As. Fecha de constitución 20/12/2019: Objeto Social La sociedad tiene por objetivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades bar y confitería: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicio de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Organizadora de eventos: Producción, organización, realización de eventos, espectáculos, exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, servicios destinados a los conocimientos, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos para empresarios, empresas y demás personas jurídicas y asesoramiento. Búsqueda y contratación de personal para la realización de eventos. Servicio de expendio de comidas y bebidas en eventos con o sin instalaciones propias. Distribuidora: Comercialización al por mayor y menor, de productos y mercaderías nacionales o extranjeras en el mercado interno o externo su distribución, depósito y almacenaje, gestión administrativa, dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo en sus relaciones contractuales, ya sean contratos, franquicias, representaciones, mandataria o consignataria e importar y exportar. Importador y exportador: Podrá importar y exportar bienes y servicios relacionados con su objeto. Transporte: Realizar transporte terrestre en general y en especial de

carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales y comunales. Transporte de todos los elementos utilizados en la construcción como arena, cal, cemento, canto rodado, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen bajo el régimen del artículo 141 del Código Civil y Comercial.- Capital social \$ 600.000 La administración es ejercida por el socio gerente: Sr Álvaro Martín Leiro. Duración en el cargo todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley General de Sociedades.

GIANTINO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/11/2019 se designó Director Titular Presidente: Gambini, Martín Diego, CUIT 20-23223406-8, dom. Lavalle N° 2986, y Director Suplente: Franco Pablo Moffa, CUIT 20-28935210-5, dom. Olavarría N°4118, ambos de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. María Alejandra Rinaldi, Abogada